

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 1 del polígono 10. Promotora: Explotación de porcino y vacuno La Rabiza La Parra, SA, en La Parra. (2018081972)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 1 (Ref.ª cat. 06099A010000010000RX) del polígono 10. Promotora: Explotación de porcino y vacuno La Rabiza La Parra, SA, en La Parra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para rehala. Situación: parcela 390 del polígono 16. Promotor: D. Juan Antonio Rodríguez Calero, en Herrera del Duque. (2018081979)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del